

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 15 DE ABRIL DE 1912.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	CAMBIO DE HOY	Último cambio anterior.	VALORES DE SOCIEDADES	Sabor cambio de cada título.	Cambios Ordinarias	CAMBIOS EN %
FECHA	%					FECHA	%	%
		4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.						
21-12-911	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...			12-4-912 454,00	500		453,00
22-12-911	84,40	» E, de 25.000 » » »			13-4-912 285,00	500		285,00
9-1-912	84,40	» D, de 12.500 » » »			1-4-912 249,00	500	43	
18-2-912	85,00	» C, de 5.000 » » »			11-4-912 88,00	250		88,00
29-1-912	80,80	» B, de 2.500 » » »			12-4-912 142,50	500	43	
21-3-912	86,25	» A, de 500 » » »			13-4-912 120,00	250		120,00
22-2-912	86,00	» H, de 200 » » »			13-4-912 272,00	100		
22-2-912	86,00	» G, de 100 » » »			12-4-912 44,75	500		44,75
1-3-912	86,25	En diferentes series.....			12-3-912 16,00	500		
					8-4-912 297,00	500		
		4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1909).			30-3-912 66,00	500		
13-4-912	84,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	84,90, 95 y 90		13-4-912 89,50	500		
13-4-912	84,90	» E, de 25.000 » » »	85,00 y 84,80		31-7-910 99,00	500		
13-4-912	85,15	» D, de 12.500 » » »	8,10		26-2-911 24,00	500		
13-4-912	85,40	» C, de 5.000 » » »	85,45, 10 y 45		28-2-911 26,00	500		
13-4-912	85,45	» B, de 2.500 » » »	86,40, 10 y 45		13-4-912 487,00	500		
13-4-912	86,40	» A, de 500 » » »	86,50 y 45		12-4-912 500,00	500		
13-4-912	86,50	» H, de 200 » » »	86,75		13-4-912 478,00	500		
13-4-912	86,50	» G, de 100 » » »	86,75					
13-4-912	86,40	En diferentes series.....	86,30, 95, 50, 60 y 88,60					
		A plazo.						
8-4-912	84,80	Fin corriente.....	84,85		13-4-912 100,95	500		100,95 y 101,00
					12-4-912 79,50	500		80,00
		4 POR 100 AMORTIZABLES			16-10-910 91,00	500		
13-4-912	94,10	Serie F, de 25.000 pesetas nominales...			10-6-910 80,00	500		
13-4-912	94,10	» D, de 12.500 » » »			16-1-912 88,00	500		
13-4-912	94,10	» C, de 5.000 » » »			11-4-912 104,50	500		
13-4-912	94,10	» B, de 2.500 » » »			19-3-908 102,00	500		
13-4-912	94,10	» A, de 500 » » »			8-3-912 95,75	500		
13-4-912	94,10	En diferentes series.....			27-3-912 81,25	500		
					27-3-912 81,25	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLES			27-3-912 81,25	500		
		Al contado.			27-3-912 81,25	500		
13-4-912	101,65	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,90		27-3-912 76,00	500		
13-4-912	101,70	» E, de 25.000 » » »	101,90 y 05		13-4-912 75,00	500		
13-4-912	101,75	» D, de 12.500 » » »	101,90		13-4-912 80,00	500		
13-4-912	101,75	» C, de 5.000 » » »	101,95		13-4-912 92,00	500		
13-4-912	101,75	» B, de 2.500 » » »	101,90 y 95		12-4-912 92,50	500		
13-4-912	101,75	» A, de 500 » » »	101,95					
13-4-912	101,75	En diferentes series.....	102,00		11-3-912 100,25	500		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	376,600
Idem, fin corriente.....	101,600
Idem, fin próximo.....	0,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	0,000
5 por 100 amortizable.....	193,000
Acciones del Banco de España.....	27,500
Edesa del Banco Hipotecario.....	0,000
Miem de la Arrendataria de Tabacos.....	11,500
Azucareras.—Preferentes.....	37,500
Idem ordinarias.....	0,000
Bidulias del Banco Hipotecario.....	102,500

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

TRANCOS NEGOCIADOS		
Paris, A la vista, total.....		100,000
Cambio medio.....		106,80
TRANCOS ESTEREOTIPOS NEGOCIADOS		
París, A la vista, total.....		1,000
Cambio medio.....		26,96

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Día 15 de Abril de 1912.

Las presiones débiles residen sobre el Mediterráneo, desde Italia al Estrecho de Gibraltar, y las más altas en el Atlántico al Oeste del Canal de la Mancha (773 m/m). En el Centro de España, Aragón y Cataluña el tiempo es bueno, de vientos flojos y cielo despejado; en cambio al Sur el cielo está con muchas nubes y en algunas poblaciones, como Sevilla y San Fernando, la lluvia ha sido co-

piosa. La temperatura máxima de ayer fué de 25 grados en Badajoz, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados bajo cero en Avila y Torrel.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En el centro de Italia existe una depresión y otra en el Saco de Cádiz (762 milímetros).

Es probable que el tiempo tienda al régimen lluvioso en Levante.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias,

### Observaciones del lunes 15 de Abril de 1912.

Parque del Retiro. (Altitud 667 m.).

Goraz	Barómetro en m. y 60°	Tem- pera- tura C°	Humi- edad re- lativa %	VIENTO		Lluvia o nieve en m.m.	Estado del Cielo	HOYAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
6 h	707.00	6.0	63	ENE....	6—Fuerte....	>	Ocaso despejado	Temperatura máxima á la sombra..... 15.5
6	706.56	4.3	70	N.E....	3—Flojo....	>	Despejado.	Idem mínima á la Idem..... 3.1
9	707.08	6.8	63	ENE....	2—Muy flojo....	>	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 57.4
12	706.03	13.6	45	ENE....	3—Flojo....	>	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... 0.9
13	704.63	14.3	35	NE....	4—Moderado....	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 537
20	705.49	8.4	52	ENE....	4—Idem....	>	Despejado.	

### OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Agricultura, vacante en el Instituto de Ciudad Real. (Turno de Auxiliares.)

Se convoca á los señores opositores á dicha Cátedra para el día 11 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, en el Museo de Ciencias Naturales, para su comparecencia y comenzar los ejercicios, debiendo presentar en dicho acto la Memoria y programa.

Se advierte á los opositores que desde el día 2 del expresado mes tendrán á su disposición en el referido local, desde las diez de la mañana, el Cuestionario que ha de servir para estas oposiciones.

Madrid, 15 de Abril de 1912.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Bolívar.

Tribunal de oposiciones á Escuelas nacionales de niños y de asistencia mixta, en turno restringido, vacantes en la provincia de Guadalajara.

Los señores opositores á las Escuelas nacionales de Pinilla de Molina y Ribaredonda, se servirán concurrir al Instituto general y técnico de Guadalajara, para empezar los ejercicios, á las diecisiete horas del día siguiente á aquél en que se cumplan los quince días desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

El opositor D. Francisco de San Andrés cumplirá su hoja de servicios con su firma y un timbre móvil, antes de empezar los ejercicios, y el opositor D. Luis Gallego López, para ser admitido, presentará al Tribunal, antes de empezar las oposiciones, la hoja de sus méritos y servicios, legalizada, dentro del plazo en que anunció la convocatoria.

Guadalajara, 13 de Abril de 1912.—El Presidente del Tribunal, Gabriel María Vergara.

### SUBASTAS

#### Gobierno Civil de la provincia de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas, este Gobierno ha acordado, con esta fecha, señalar el día 10 de Mayo próximo venidero, y hora de la una de la tarde, para la adjudicación, en pública subasta, de los servicios que á continuación se expresan:

Carreteras de Marchena á Morón y de Morón á Puebla de Cazalla, agrupadas; El material de piedra para conservación de la misma durante los años de 1912 y 1913; presupuesto de contrato, 8.652 pesetas y 70 céntimos.

Carretera de Ecija á Olvera, primera y segunda Sección: El material de piedra para conservación de la misma durante los años de 1912 y 1913; presupuesto de contrato, 5.196 pesetas y 14 céntimos.

Carretera de las Cabezas de San Juan á Ubrique: El material de piedra para conservación de la misma durante los años de 1912 y 1913; presupuesto de contrato, 3.999 pesetas y 70 céntimos.

La subasta se celebrará en este Gobierno Civil, en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886 y Real orden de 13 de Marzo de 1903.

Se admiten proposiciones hasta la una de la tarde del día señalado y se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase II. y con arreglo al modelo que se inserta á continuación, acompañando la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite el depósito constituido en la Caja General de Depósitos de Madrid, ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, del 2 por 100 del importe del presupuesto de contrato, sin cuyo requisito se considerará el pliego nulo y sin ningún valor.

Se expresará en la proposición, permanentemente, la cantidad escrita en letra, por la que se compromete á la ejecución de la obra, desechándose todas aquellas proposiciones que no se ajusten al modelo.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales para cualquiera de estos servicios, se celebrará en el acto según la limitación por espacio de diez minutos, diciéndose por la suerte si no se mejorase en dicho plazo el tipo fijado.

Los presupuestos, con las condiciones facultativas y económicas á que han de sujetarse estos servicios, se hallarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Los gastos de inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, serán de cuenta del remitente.

Sevilla, 1.º de Abril de 1912.—El Gobernador, Juan Sánchez Anido.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal, entorada del anuncio publicado por el Gobierno Civil de la provincia de Sevilla, con fecha de ..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de los acopios de piedra para conservación, durante los años de 1912 y 1913, de la carretera ... (aquel se expresará el nombre de la carretera cuyos servicios se desean adquirir), cuyo proyecto fué redactado en ... (aquel la fecha del proyecto), se compromete á tomar á su cargo dicho servicio con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquel la proposición, escrita en letra, sin comilla ni raspaduras).

(Fecha y firma del proponente.)

S-252

**Junta de Obras  
del puerto de la Coruña**

En sesión celebrada el día 3 de Julio de 1911, acordó dicha Corporación sacar por segunda vez á concurso la extracción de unos 1.500 metros cúbicos de roza submarina, frente al muelle de la Palloza, con sujeción al presupuesto y condiciones aprobadas p r Real orden de 11 de Julio de 1910, que se han de manifestado en las «flechas» de la Junta, y á las que se expresan a continuación:

1.<sup>a</sup> Las proposiciones se extenderán en papel sellado y se presentarán en pliegos cerrados hasta las once del día en que se celebre el concurso en la Secretaría de la Junta:

2.<sup>a</sup> A cada proposición acompañarán el resguardo que acredita haber depositado en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales, ó en la Secretaría de la Junta, en metálico ó en valores de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, la cantidad de 3,000 pesetas como fianza provisional para tomar parte en el concurso, y una descripción detallada del procedimiento y aparatos que se propone emplear en la voladura, extracción y transporte de la roca submarina, bien entendido, que la cantidad ilijada en el presupuesto, es sólo aproximada y no obliga como límite máximo.

3.<sup>a</sup> Los pliegos serán abiertos ante una comisión de la Junta, á las doce del día 18 de Mayo de 1912, de ostendéndose en el acto las flanuras correspondientes á las proposiciones rechazadas, reservando tan sólo las de las que resulten basta tanto que la Hna. Dirección General de Obras Públicas, se sirva hacer la adjudicación del servicio, reservándose ésta el derecho de elegir la proposición que estime más conveniente ó el de rechazarlas todas.

Oviedo, 12 de Abril de 1912.—El Secretario accidental. Manuel de la Torre Fierros.—V.<sup>o</sup> B.: El Vicepresidente. Antonio Jaspe.

S-257

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Universidad Literaria  
de Barcelona.**

**PRIMERA ENSEÑANZA**

Concurso de ascenso y traslado para la provisión de Escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas de sueldo anual.

A tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Febrero de 1911, y en consonancia con la Real orden de 31 de Marzo del mismo año y de la orden declaratoria de la Dirección General de primera enseñanza, de 18 de Abril próximo pasado, y en armonía con lo previsto en los artículos 18, 20, 24, 25, 28 y 54 del Reglamento de 25 de Agosto pasado; en cumplimiento del artículo 12 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, se anuncia para su provisión en propiedad por dichos concursos, las siguientes plazas de las Escuelas nacionales de primera enseñanza de este Distrito universitario que existen vacantes, según los datos recibidos de las respectivas Juntas provinciales.

**Turno de ascenso.**

ESCUELAS DE NIÑOS, DOTADAS CON 625 PESETAS ANUALES

*Provincia de Barcelona.*

La Elemental de San Antonio de Vilanova.

La de Orlatá.

La de San Lorenzo de Hortons.

La de Barga (Auxiliaria); y  
La de Tous.

*Provincia de Tarragona.*

La Elemental de Pratdip; y  
La de Lloçà.

*Provincia de Lérida.*

La Elemental de Oliola.

*Provincia de Gerona.*

La Escuela Elemental de Buda.

ESCUELAS DE NIÑAS, DOTADAS CON 625 PESETAS ANUALES

*Provincia de Barcelona.*

La Elemental de San Esteban Sabadell.

La de Vilanova del Camí; y  
La de Torre de Claramunt.

*Provincia de Tarragona.*

La Elemental de Vilaplana; y  
La de Cabra.

*Provincia de Lérida.*

La Elemental de Foradada.

*Provincia de Gerona.*

La Elemental de Sant Cugat; y  
La de Sant Macià de Tlemena.

*Turno de traslado.*

ESCUELAS DE NIÑOS, DOTADAS CON 625 PESETAS ANUALES

*Provincia de Barcelona.*

La Elemental de Vilafranca.  
La de San Quirico de Terrassa.  
La de Santa Margarita de Montbui.  
La de R. calafat.  
La de Galdas de Estrach; y  
La de Masquera.

*Provincia de Tarragona.*

La Elemental de Morera; y  
La de Margalef.

*Provincia de Lérida.*

La Elemental de Pinós; y  
La de Foradada.

*Provincia de Gerona.*

La Elemental de Montgrí.

ESCUELAS DE NIÑOS, DOTADAS CON 550 PESETAS ANUALES

*Provincia de Gerona.*

La incompleta de Llambillas.

ESCUELAS DE NIÑOS, DOTADAS CON 500 PESETAS ANUALES

*Provincia de Barcelona.*

La Auxiliaria de la Elemental de Sant Felip de Codines.

La incompleta mixta de San Boi de Llobregat.

La de Bigas; y

La de R. gadell.

*Provincia de Tarragona.*

La incompleta mixta de Almester.

*Provincia de Lérida.*

La incompleta de Orla.

La incompleta mixta de Cerb (Tudela del Segre).

La de Montargull (Añá).

La de Tuiuent.

La de Babent.

La de Tabescán (Lladró).

La de Castellar.

La de Arfá.

La de Josa.

La de Beguerue.

La de San Miguel de la Vall (Arenys).

La de Ars.

*Provincia de Gerona.*

La graduada de San Juan de las Abadesas (Maestros de Sección).

La incompleta mixta de Regencós;

La de Urás.

La de Vilallevant, y

La de Bellecario.

*Provincia de Baleares.*

La Elemental de Moscarri (Selva).

ESCUELAS DE NIÑAS, DOTADAS CON 625 PESETAS ANUALES

*Provincia de Barcelona.*

La Elemental de Fonolleres,

La de la Vid; y

La de Olest.

*Provincia de Tarragona.*

La Elemental de Vilanova de Escornalbou.

*Provincia de Lérida.*

La Elemental de Esterri de Aro.

*Provincia de Gerona.*

La Elemental de Bejet; y

La de Pelol de Rebardit.

ESCUELAS DE NIÑAS, DOTADAS CON 500 PESETAS ANUALES

*Provincia de Barcelona.*

La incompleta mixta de Granera.

La de S. gas.

La de Sescomes (Santa María de Corcó).

La de Malla.

La de Viver.

La de Capolat.

La de Castellar del Riu.

La de La Quart.

La de Marsnes (Saldés).

La de S-n Jaime de Frontanya.

La de Aignafreda.

La de Galifa.

La de S-dorra (Oris); y

La de Puigdalba.

*Provincia de Tarragona.*

La Escuela de niñas de Puigtiñós.

La incompleta mixta de Rojals.

La de Pinatell (Rojals).

La de Boarel; y

La de Vesella.

*Provincia de Lérida.*

La incompleta de Orcáu; y

La de Montanissell.

La incompleta mixta de Arañó.

La de Barruero.

La de Caregne (Surp).

La de Piñena (Viu de Llevata).

La de Viu de Llevata.

La de Riu.

La de Fontdansa.

La de Alins.

La de Ellar.

La de Liadórr.

La de Altron.

La de Aynet de Besan.

La de Farrera; y

La de Graumuntell (San Pere de Argelis).

*Provincia de Gerona.*

La incompleta mixta de La Bajol.

La de San Ferreol (Parroquia de Bellat).

La de Talaixà (Oix).

La de San Antoni de Finestrals; y

La de Juinyà (Parroquia de Besalú).

Podrán tomar parte en este concurso de ascenso los Maestros, Maestras y Auxiliares que desempeñan ó hayan desempeñado Escuelas ó Auxiliares en propiedad de categoría inmediata inferior á la de las vacantes que soliciten y que sean además del mismo grado.

Podrán tomar parte en el concurso de traslado los Maestros, Maestras y Auxiliares que desempeñan ó hayan desempeñado plazas de sueldo igual ó mayor que el de las vacantes que soliciten, siempre que sean del mismo grado.

Igualmente podrán acudir al concurso

de traslado los Maestros rehabilitados y los que, teniendo más de cinco años de servicios, hayan dejado la enseñanza por enfermos después de usar los dos períodos de observación, siempre que acrediten, con certificación de tres Médicos, que han recuperado por completo la aptitud física.

El plazo para solicitar estas plazas será el de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID.

Los expedientes constarán de instancias dirigidas a este Rectorado, en la cual se consignarán las plazas que se soliciten y el orden de preferencia en que se desean; cubierta, en la cual se hará constar el concurso a que se refiere el expediente, sueldo de la plaza solicitada, el nombre y apellidos de los solicitantes y las vacantes que se deseen por orden de preferencia, y hoja de servicios lo que no sirvan en la actualidad, el certificado de Pioneros, expedido dentro del plazo de la convocatoria, y los que hayan dejado la enseñanza por enfermos después de usar los dos períodos de observación, certificación de tres Médicos acreditativa que han recuperado por completo la aptitud física.

Los aspirantes dirigirán las instancias documentadas a este Rectorado, renunciéndoles a presentándolas, de once a trece, en el Registro general de esta Universidad, dentro del plazo concedido, que habrá de considerarse como improrrogable.

Las instancias que no abren en este Rectorado acompañadas de todos los documentos necesarios antes de las trece horas del día último del plazo, o el siguiente si este fuera domingo, se declararán recibidas fuera del plazo, y los aspirantes serán excluidos del concurso.

Las hojas de servicios se correrán con fecha 1º de Abril, 1912, y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día primero y el último de la convocatoria.

Las condiciones de admisión de estos concursos de ascenso y traslado serán la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión en Escuela en propiedad, quedando suprimida la preferencia que los Maestros consortes tienen en el concurso de traslado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Los que aspiren a tomar parte en ambos concursos de ascenso a Escuelas de 625 pesetas y de las de traslado de las de 500 pesetas, deberán solicitarlo en instancia y con documentación por separado para cada uno, haciendo constar el hecho de que toman parte en ambos concursos.

Barcelona, 10 de Abril de 1912.—El Rector, Joaquín Bonet. P—1575

#### Gobierno Civil de Madrid.

##### FISCALIA ESPECIAL

D. Pradoncio Díaz Agero, Fiscal especial del expediente mandado instruir por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en justificación del acto humanitario realizado por D. Cosme Sánchez del Alamo Vallejo, Secretario de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, de esta Corte, con motivo de las epidemias gripe y variolosa en los años 1890-91, respectivamente, que con gran exposición de su vida asistió y socorrió a los enfermos pobres atacados, del distrito de la Inclusa, en donde desempeñó-

ba el cargo honorífico y gratuito de Secretario de la Beneficencia municipal y Caja de Socorro del mismo; siendo contagiado de la epidemia gripe en una de estas visitas de socorro, un hijo de dicho señor que le acompañaba a estos auxilios, el que a los ocho días de atacado falleció, quedando el padre infectado de la misma enfermedad, luchando entre la vida y la muerte durante muchos días, por si resultara agravado a su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Por el presente, se requiere a cuantas personas puedan tener conocimiento del hecho mencionado para que puedan comparecer de tres a cinco de la tarde en esta Fiscalía, que tiene su domicilio en la calle del Rey Francisco, 14 y 16 (hotel), durante el plazo de quince días, contados desde la publicación de este Anuncio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, a declarar en pro o en contra de los hechos mencionados.

Madrid, 9 de Abril de 1912.—El Fiscal especial, Pradoncio Díaz Agero.

P—1534

#### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

##### Alcaldía Constitucional de Oviedo de Entra.

En esta Alcaldía y a instancia de parte interesada, para efectos del actual Remplazo, se tramita un expediente de suscripción de José Fuertes Berguño, hijo de Manuel y Josefa, del pueblo de Corias, hermano del mozo Faustino, de los mismos apellidos, número 20 del Corto.

Lo que se pidió a su cumplimiento de lo previsto por la Ley.

Oviedo de Entra. 25 de Marzo de 1912.  
El Alcalde accidental, José Ubiña y Flores.

M—1520

#### ANUNCIOS OFICIALES

##### Compañía Metalúrgica de Mazarrón.

Balanzas en 31 de Diciembre de 1911, aprobadas en Junta general de Accionistas celebrada el 12 de Abril de 1912.

ACTIVO	Pesetas.
Inmuebles y Material .....	253.500,00
Nuevos inmuebles .....	153.801,89
Vapor Cartuña .....	102.85,39
Almacén de efectos .....	64.696,16
Combustibles .....	55.882,11
Muestras .....	1.538.446,78
Caja y banqueros .....	1.306.489,61
Dedores varios .....	1.218.415,26
Valores depositados .....	60.00,00
<hr/>	
	4.754.085,11

##### PASIVO

Capital .....	1.500.000,00
Fondo de reserva .....	152.681,82
Aerodromos varios .....	2.970.374,96
Aerodromos por depósito .....	60.000,00
Utilidades .....	71.023,49
<hr/>	
	4.754.085,11

Puerto de Mazarrón, 12 Abril de 1912.  
El Director, E. Bahulson.

X—681

#### Compañía del Ferrocarril de la Moncloa al Pacífico.

##### SOCIEDAD ANÓNIMA

Con arreglo a lo preceptuado en los artículos números 26 y 28 de los estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de Mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el local del Centro Instructivo y protector de ciegos, calle de San Bernardo, número 68, principal.

Madrid, 15 de Abril de 1912.—El Secretario general, Roberto Redón.

X—393

#### Sociedad Anónima Española de Lechería Fria.

Se convoca a los señores Accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, y a continuación a otra extraordinaria para el día 25 del corriente mes de Abril, a las quince horas, en el domicilio de la Secretaría del Consejo de Administración, en esta Corte, calle de Hernán Cortés 3, tercero.

Los depósitos de acciones para tener derecho de asistencia a ambas Juntas, pueden dep sitarse todos los días laborables hasta el 22 del corriente mes inclusive, desde las diecisiete a las dieciocho horas, en el antes citado domicilio, y en el social en León, calle Mayor, 27.

Se reúne la Junta general extraordinaria y va a deliberar, a propuesta del Consejo de Administración, acuerdos de la materia de que es objeto único el artículo 61 de los Estatutos sociales, sin que en ella pueda tratarse de ningún otro asunto.

La Memoria y balance del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1911, estarán disponible en el domicilio social y en el de la Secretaría del Consejo, desde la fecha al 25 del corriente mes, para que puedan examinarse los que acreden su derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 18 de Abril de 1912.—El Secretario, Camilo González.

X—669

#### Sociedad Española de Cementos Portland.

En las Oficinas de esta Sociedad, Serrano 9, se halla abierto el pago de los intereses de las Obligaciones en circulación correspondientes al primer trimestre del corriente año.

Madrid, 18 de Abril de 1912.—El Director Gerente, José Lisardo.

X—871